

SUSTENTO AL TEXTO SUSTITUTORIO DEL DICTAMEN RECAÍDO EN LOS PROYECTOS DE LEY

3850, 4143 y 4155 **PERÚ CONECTADO**

Se incorporó en el Pleno del 8 de junio de 2023, el Proyecto de Ley 14 33



¹Actualmente el Perú enfrenta una brecha importante de infraestructura de telecomunicaciones. Un estudio elaborado por la Universidad del Pacífico del año 2019 a solicitud del MEF, con apoyo del BID, se establece que la inversión estimada para alcanzar los niveles de acceso básico de infraestructura de telecomunicaciones para el periodo 2019 — 2024 asciende a S/12 mil millones; mientras que para el periodo 2019-2038 asciende a S/20 mil millones.

Además, se determinó que la brecha de calidad de la infraestructura de telecomunicaciones, considerando aquella requerida para alcanzar una cobertura móvil con tecnologías 4G, ascendía a S/28 mil millones en el corto plazo, y a S/106 mil millones en el largo plazo. Ello cobra mayor relevancia ante el incremento de la demanda de internet —acelerada por la pandemia COVID-19 y la potencial llegada de tecnologías 5G (BID, 2020; GSMA, 2019). Las razones que explican esta amplia brecha han sido el poco éxito que tuvo la red de transporte nacional (red dorsal de fibra óptica) y regional (proyectos regionales); y, por el otro, las limitaciones que frenan a la inversión de las empresas en infraestructura.



La transformación digital trae consigo importantes beneficios para el bienestar del ciudadano. La Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT), señala que la transformación digital tiene un impacto positivo en el crecimiento de los países. Al respecto, se estima que un aumento del 10% en el Índice de desarrollo del ecosistema digital da lugar a un crecimiento del 1.9% del PIB per cápita (UIT, 2019). Asimismo, la transformación digital incrementa el alcance y mejora la calidad de los servicios brindados a los ciudadanos (educación, salud, entre otros), y ofrece mejores oportunidades para el desarrollo de las capacidades de poblaciones excluidas (OECD, 2017). Durante las últimas décadas el Estado peruano ha realizado esfuerzos para promover la transformación digital, tanto al interior de sus instituciones como de los servicios que ofrece a la ciudadanía.

Si bien es cierto, se han creado diferentes organismos con funciones

importantes en materia de transformación digital, se ha avanzado en materia legislativa y se han postulado tres agendas para promover el proceso de transformación digital del país. Sin embargo, pesar de estos esfuerzos, las políticas y regulaciones no han funcionado adecuadamente o no han sido suficientes para impulsar la transformación digital en el Perú. De acuerdo con la OECD (2019), el Perú no ha avanzado igual de rápido en materia digital en comparación a otros países de Latinoamérica y el Caribe. Es así, que, durante el 2021, Perú alcanzó el puesto 57 de 64 países en el Índice de Competitividad Digital.

El Plan Nacional de Infraestructura Sostenible para la Competitividad — PNISC 2022 — 2025, menciona, que "(...) hasta julio de 2022, el avance financiero fue de 11.74%, alcanzando un avance acumulado de 22.51% (S/ 26,335 millones). Asimismo, los proyectos en etapa de ejecución pasaron de 24 a 36, mientras que los proyectos en etapa de proceso se redujeron de 25 a 15 y los proyectos en la etapa de idea pasaron de tres a solo uno." Como se desprende de lo anterior, a 3 años de su publicación, el Estado solo logró un avance financiero de apenas un cuarto del valor de inversión proyectado en un inicio, teniendo pendiente la ejecución de S/ 90,644 millones, lo que equivale al 10.3% del PBI de 2021.

La brecha de acceso y cobertura a servicios de banda ancha fija y móvil de acuerdo con lo señalado por la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT), señala que el Perú se encuentra por debajo de la media latinoamericana en cuanto a cobertura de banda ancha fija. En cuanto al número de suscriptores del servicio de banda ancha móvil por cada 100 personas, el Perú está por encima del promedio latinoamericano, a 2020. No obstante, es importante precisar que, según la información reportada por las empresas al MTC, el 91% de la población tiene cobertura de telefonía móvil; y el 9% restante de la población está distribuido en 63,000 centros poblados (58% de los centros poblados) que no tienen cobertura alguna.

Existe serios problemas respecto a la falta de incentivos a las inversiones del sector privado en el sector. Así tenemos que existen indicadores por ejemplo que presentan una tendencia desfavorable en el periodo 2018-2021. Esto evidencia problemas en el desarrollo del sector, lo que a su vez podría perjudicar el cierre de brechas con desincentivos en inversiones, alza de tarifas, cambios de decisión de desarrollo de proyectos para ampliar cobertura y mejorar la calidad del servicio. Por ello, es necesario incentivar e implementar políticas públicas para contribuir con soluciones a los posibles

problemas en el mercado de telecomunicaciones.

El Perú no solo tiene un problema en términos de cobertura de banda anchafija, encontrándose por debajo de la media latinoamericana, sino también en términos de disparidad en la cobertura de telefonía móvil. El hecho que el 9% de la población que no cuenta con cobertura de telefonía móvil, equivalente al 58% de los centros poblados es, sin duda, un gran reto tanto para la masificación de un servicio que hoy resulta crucial para hallarse conectado con el mundo. Además, existe la necesidad de implementar políticas públicas con los incentivos correctos para generar inversiones que contribuyan con el cierre de brechas, la ampliación de cobertura y la mejora de la calidad del servicio.



Luis A. Arroyo C.
L-08-06-23

¹ Agenda Digital para el Perú 2021 - 2026 Informe final-Lima, 28 de enero 2022. Preparado para COMEXPERU por APOYO CONSULTORIA.